

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 3 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Almonaster la Real, por el que se da a conocer la Resolución de Alcaldía núm. 2022-0132, de fecha 1 de febrero de 2022, de este Ayuntamiento, que aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022. (PP. 252/2022).*

Personal funcionario:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN	FECHA EN LA QUE HA CAUSADO BAJA
E	E/12	E	1	Vigilante Municipal	31/12/2021

Personal laboral:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN	FECHA EN LA QUE HA CAUSADO BAJA
Peón/ E/10	Peón limpieza	1	Limpiador/a	09/11/2021

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Almonaster la Real, 3 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Jacinto José Vázquez López.